

INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA DAKYACORP S.A. A CONSIDERACIÓN DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS QUE CONOCERÁ DE LAS CUENTAS Y LABORES DE LA EMPRESA CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO A DICIEMBRE DEL AÑO 2009.

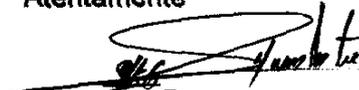
Señores Accionistas:

Cumplo con informar a ustedes en relación con el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico año 2009 de la Compañía DAKYACORP S.A. así como en relación a los libros y documentos de contabilidad de la empresa.

- A) Los libros de Contabilidad se ha llevado y se conservan de conformidad con lo que dispone la Ley.
- B) Las cifras que constan en los Estados Financieros son confiables y han sido elaborados de acuerdo a los principios contables de aceptación de nuestro país.
- C) Le informo además que en el transcurso del periodo se ha verificado que no hubo Ingresos y Gastos.

Es así como he cumplido del mejor modo en todas y cada una de las atribuciones, obligaciones y deberes determinados por la Ley de Compañía.

Atentamente



Ing. Humberto Zambrano
C.I. 0920000809



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN No. **092000089-0**

APellidos y Nombres: ZAMBRANO CEBALLOS HUMBERTO
Lugar y Fecha de Expedición: GUAYAQUIL 2011-12-06
Fecha de Expiración: 2021-12-06

ESTADO CIVIL: CASADO
PROVINCIA: GUAYAS
PARROQUIA: MELAN DE OLMEDO





INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ESTUDIANTE

APellidos y Nombres del Padre: ZAMBRANO HUMBERTO
APellidos y Nombres de la Madre: CEBALLOS ARACELIA

Lugar y Fecha de Expedición: GUAYAQUIL 2011-12-06
Fecha de Expiración: 2021-12-06

E434314442

[Signature]
 DIRECTOR GENERAL

[Signature]
 VICEDIRECTOR




REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR OTC/2011

122-0173 **0920000809**
 NÚMERO CÉDULA

ZAMBRANO CEBALLOS HUMBERTO
BUENAVENTURA
 GUAYAS
 PROVINCIA: GUAYAS
 CANTÓN: DURAN
 BLOQUE ALFARO / DURAN
 PARROQUIA

[Signature]
 F. J. PRESIDENTE (O) DE LA JUNTA

